

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

DERECHO INFORMÁTICO.

“A”

AAA.- Dentro de la Industria del Software de Seguridad significa por sus iniciales, tanto en inglés como en español, herramienta de Autenticación, Autorización y Administración.

AAC.- Advanced Audio Coding) Formato de audio digital comprimido con pérdida. Fue diseñado con el fin de reemplazar al MP3. Para un mismo número de impulsos por segundo (bitrate) y un mismo tamaño de archivo MP3 el formato AAC es más estable y tiene más calidad, produciendo un sonido más cristalino.

ACCESO ALEATORIO.- Operación de almacenamiento y recuperación de la información en la que el sistema accede directamente a la memoria en base a un parámetro preestablecido.

ACCESO DIRECTO.- Técnica por la cual los diferentes periféricos del ordenador acceden a la memoria de éste sin control de la CPU.

ADMINISTRACIÓN DE MEMORIA.- Se refiere a una variedad de métodos utilizados para almacenar datos y programas en memoria, hacer un seguimiento de ellos y recuperar el espacio de memoria cuando ya no se necesitan. En los mini computadores y mainframes tradicionales, la administración de memoria incluye la memoria virtual, la conmutación de bancos y las técnicas de protección de memoria. Véanse virtual memory, memory protection y garbage collection. La administración de memoria se ha convertido en un tema importante con los computadores personales, porque el computador personal tiene más tipos diferentes de regiones de memoria que cualquier computador en la historia. En un computador personal, ésta se refiere a la administración de la memoria convencional, el área superior de memoria (UMA), área alta de memoria, memoria extendida y memoria expandida. Al reservar áreas fijas en la memoria superior (UMA) para usar mediante el sistema operativo, la expansión del computador personal ha sido una pesadilla de la administración de la memoria. Sobre este problema que nunca debería haber existido desde el principio se han escrito innumerables libros. Incluso se dictan cursos de dos días sobre el tema.

AMPLIFICADOR.- Se encargan de restaurar una señal analógica devolviéndole su amplitud original, paliando la atenuación producida por las pérdidas debidas a la longitud de la línea, conexiones, propagación, etc

ANTIVIRUS.- Programas especializados en la detección y, si es posible, en la destrucción de virus informáticos. Dada la velocidad con que aparecen nuevos y más sofisticados de estos programas "infecciosos", el mayor problema es la

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

actualización continua, teniendo en cuenta los bajos rendimientos conseguidos en cuanto a la detección de virus desconocidos

APLICACIÓN.- En informática las aplicaciones son los programas con los cuales el usuario final interactúa, es decir, son aquellos programas que permiten la interacción entre el usuario y la computadora. Esta comunicación se lleva a cabo cuando el usuario elige entre las diferentes opciones o realiza actividades que le ofrece el programa. Que generalmente le decimos software. Es por definición un programa diseñado con un objetivo específico y que lleva a cabo alguna tarea útil. Algunos ejemplos son: planilla de cálculo, procesador de textos, editor gráfico, creador de presentaciones o administrador de bases de datos. También existen los denominados paquetes de aplicaciones, que contienen varios programas que, generalmente, son capaces de interactuar entre sí. El ejemplo más común es el de los paquetes Office.

ARCHIVO.- Datos estructurados que pueden recuperarse fácilmente y usarse en una aplicación determinada. Se utiliza como sinónimo de fichero. El archivo no contiene elementos de la aplicación que lo crea, sólo los datos o información con los que trabaja el usuario. // Conjunto de bytes almacenados como una entidad individual. Todos los datos en disco se almacenan como un archivo con un nombre de archivo asignado que es único dentro del directorio en que reside. Para el computador, un archivo no es más que una serie de bytes. La estructura de archivo es conocida para el software que lo maneja. Por ejemplo, los archivos de bases de datos están compuestos por una serie de registros. Los archivos de procesamiento de texto, también llamados documentos, contienen un flujo continuo de texto.

ATTACHMENT.- Archivo o fichero vinculado a un correo electrónico. Puede ser un texto, un gráfico, un sonido o un programa

“B”

B2B.- Business to Business o B-to-B) Negocio a negocio. Consiste en el comercio electrónico entre empresas a través de Internet. Esto incluye la presentación de propuestas, negociación de precios, cierre de ventas, despacho de pedidos y otras transacciones. Con este método se agiliza notablemente el tiempo empleado para esta contratación, ya que los pedidos a través de Internet se tramitan en tiempo real. También abarata los costos del pedido, se pueden comunicar con otras empresas de lugares distantes, e incluso de otros países; por otra parte, el ahorro de tiempo es en sí un valor económico importante.

B2C.- Business to commerce) Negocios a comercio

BASE DE DATOS.- (DataBase). Conjunto de datos relacionados que se almacenan de forma que se pueda acceder a ellos de manera sencilla, con la

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

posibilidad de relacionarlos, ordenarlos en base a diferentes criterios, etc. Las bases de datos son uno de los grupos de aplicaciones de productividad personal más extendidos. Entre las más conocidas pueden citarse dBase, Paradox, Access y Approach, para entornos PC, y Oracle, ADABAS, DB/2, Informix o Ingres, para sistemas medios y grandes

BANNER.- Son espacios publicitarios en las páginas los cuales describen un web o sólo te dan una idea de lo que hay al otro lado si te atreves a pinchar en ellos.

BLOQUEOS.- Toda acción que impide que las interrupciones u otro agente interrumpen o alteren el funcionamiento correcto de la sección crítica de un proceso.

BUGBEAR.- Virus (Win32.BugBear.B@mm) que circula en Internet causando múltiples estragos y difundiéndose a una velocidad alarmante. Lo llamativo de este nuevo virus es que envía emails con títulos casi creíbles usando tácticas de ingeniería social como se describirá más adelante. El virus una vez que se ejecuta examina y busca direcciones de e-mails de su ordenador y envía un mensaje infectado con el contenido de algún mail que haya en su computadora. También tiene la habilidad de leer y grabar las claves que usted ingresa en Internet y luego las envía por Internet a personas al azar.

“C”

CACHÉ (RAM CACHÉ).- Un caché es un sistema especial de almacenamiento de alta velocidad. Puede ser tanto un área reservada de la memoria principal como un dispositivo de almacenamiento de alta velocidad independiente. Hay dos tipos de caché frecuentemente usados en las computadoras personales: memoria caché y caché de disco. Una memoria caché, llamada también a veces almacenamiento caché ó RAM caché, es una parte de memoria RAM estática de alta velocidad (SRAM) más que la lenta y barata RAM dinámica (DRAM) usada como memoria principal. La memoria caché es efectiva dado que los programas acceden una y otra vez a los mismos datos o instrucciones. Guardando esta información en SRAM, la computadora evita acceder a la lenta DRAM. Cuando un dato es encontrado en el caché, se dice que se ha producido un impacto (hit), siendo un caché juzgado por su tasa de impactos (hit rate). Los sistemas de memoria caché usan una tecnología conocida por caché inteligente en el cual el sistema puede reconocer cierto tipo de datos usados frecuentemente. Las estrategias para determinar qué información debe de ser puesta en el caché constituyen uno de los problemas más interesantes en la ciencia de las computadoras. Algunas memorias caché están construidas en la arquitectura de los microprocesadores. Por ejemplo, el procesador Pentium II tiene una caché L2 de 512 Kbytes. El caché de disco trabaja sobre los mismos principios que la memoria caché, pero en lugar de usar SRAM de alta velocidad, usa la convencional memoria principal. Los datos más recientes del disco duro a los que

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

se ha accedido (así como los sectores adyacentes) se almacenan en un buffer de memoria. Cuando el programa necesita acceder a datos del disco, lo primero que comprueba es la caché del disco para ver si los datos ya están ahí. La caché de disco puede mejorar drásticamente el rendimiento de l

CLASIFICACIÓN.- Distribución de un conjunto de acuerdo con un principio de jerarquía lógica. Cuando se trata de libros o documentos se llama clasificación bibliográfica o documental. // Técnica que se utiliza para la identificación, agrupación y distribución sistemática de documentos o cosas semejantes, con características comunes o sistema determinado y que pueden ser con posterioridad diferenciadas según su tipología fundamental. Dicho proceso se aplica de acuerdo a un esquema lógico predeterminado para señalar su ubicación. Tratándose de documentos, permite además, definir los temas contenidos en ellos.

COMPUTACIÓN.- Ciencia que estudia el tratamiento automático de la información, mediante máquinas diseñadas para ese propósito

COMPUTADORA.- Ordenador. En Hispanoamérica se utiliza la palabra computadora, derivada del inglés computer, para designar a los ordenadores.

COMUNICACIÓN.- (Communications). Transferencia electrónica de información de un lugar a otro. Las comunicaciones de datos se refieren a las transmisiones digitales, y las telecomunicaciones, a transmisión análoga y digital, incluyendo voz y video.

COOKIE.- Cuando se visita una página Web, es posible recibir una Cookie. Este es el nombre que se da a un pequeño archivo de texto, que queda almacenado en el disco duro del ordenador. Este archivo sirve para identificar al usuario cuando se conecta de nuevo a dicha página Web.

CONTRATOS INFORMÁTICOS.- Es todo acuerdo en virtud del cual se crean conservan, modifican o extinguen obligaciones relativas a sistemas, subsistemas o elementos destinados al tratamiento sistematizado de la información

CPU (Central Processing Unit).- Unidad Central de Proceso

“D”

DERECHO INFORMÁTICO.- el conjunto de leyes, normas y principios aplicables a los hechos y actos derivados de la informática.

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

“E”

ELECTRONIC MAIL (EMAIL).- (correo electrónico) Sistema mediante el cual un ordenador puede intercambiar mensajes con otros usuarios de ordenadores (o grupos de usuarios) mediante redes de comunicación. El correo electrónico es uno de los usos más populares de Internet.

E-MAIL (MESSAGE).- Mensaje (electrónico)

“F”

FIBRA ÓPTICA.- Sistema de transmisión que utiliza fibra de vidrio como conductor de frecuencias de luz visible o infrarrojas. Este tipo de transmisión tiene la ventaja de que no se pierde casi energía pese a la distancia (la señal no se debilita) y que no le afectan las posibles interferencias electromagnéticas que sí afectan a la tecnología de cable de cobre clásica

FORMATO.- Estructura de un archivo que define la forma en que se guarda y representa en pantalla o en impresora. El formato puede ser muy simple y común, como los archivos guardados como texto ASCII puro, o puede ser muy complejo e incluir varios tipos de instrucciones y códigos de control utilizados por programas, impresoras y otros dispositivos. En MS-DOS la extensión del nombre del archivo suele indicar el formato del archivo. Entre los ejemplos se cuentan el formato RTF (Rich Text Format), DCA (Document Content Architecture), PICT, DIF (Data Interchange Format), DXF, TIFF (Tag Image File Format) y EPSF (Encapsulated PostScript Format). Se refiere al formato de archivo que una aplicación utiliza para producir sus propios archivos. Forma preestablecida que se le da a un documento tomando como base o referencia otro con la forma deseada.

“H”

HARDWARE.- Conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora.

“I”

INTERNET.- Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación

INTERNET ADDRESS.- (Dirección internet) Dirección IP que identifica de forma inequívoca un nodo en una red internet. Una dirección Internet (con "I" mayúscula) identifica de forma inequívoca un nodo en Internet. Ver también: "internet", "Internet", "IP address".

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

INTERNET RELAY CHAT (IRC).- (Charla Interactiva Internet) Protocolo mundial para conversaciones simultáneas ("party line") que permite comunicarse por escrito entre sí a través de ordenador a varias personas en tiempo real. El servicio IRC está estructurado mediante una red de servidores, cada uno de los cuales acepta conexiones de programas cliente, uno por cada usuario.

INTERNET SOCIETY (ISOC).- Sociedad Internet) La Internet Society es una organización profesional sin ánimo de lucro que facilita y da soporte a la evolución técnica de Internet, estimula el interés y forma a las comunidades científica y docente, a las empresas y a la opinión pública acerca de la tecnología, usos y aplicaciones de Internet y promueve el desarrollo de nuevas aplicaciones para el sistema. Esta sociedad ofrece un foro para la discusión y la colaboración en el funcionamiento y uso de la infraestructura global. La Internet Society publica un boletín trimestral (On The Net) y convoca una conferencia anual (INET). El desarrollo de estándares técnicos de Internet tiene lugar bajo los auspicios de Internet Society con un importante apoyo de la Corporation for National Research Initiatives mediante un acuerdo de cooperación con la Administración Federal de los Estados Unidos de América.

“M”

MEMORIA PRINCIPAL.- La Memoria Principal es el dispositivo que se encarga de almacenar los programas que se quieran ejecutar, los datos y los resultados intermedios y finales. Almacena todo lo que debe ser procesado. Entre las principales características encontramos:
Volatilidad: Requieren alimentación eléctrica para mantener su contenido
Tiempo de acceso: Es el tiempo que media entre el pedido del contenido de una celda de memoria y la disponibilidad de ese contenido.
Capacidad: Es la cantidad de memoria disponible para almacenamiento (se mide en Megabytes y en Gigabytes).
Existen fundamentalmente dos tipos de memorias de acuerdo a la volatilidad y su posibilidades de escritura:

MEMORIAS RAM.- (Random Access Memory) memoria de acceso al azar o directo. Con ella se conforma la memoria principal del computador. Es volátil, ya que su contenido se pierde al interrumpir el suministro de energía.

MEMORIAS ROM.- (Read Only Memory), memoria sólo de lectura. Son memorias que sólo permiten la lectura y no pueden ser modificadas por el usuario. Fueron grabadas por su fabricante.

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

“O”

OPEN SYSTEMS INTERCONNECTION (OSI).- Interconexión de Sistemas Abiertos) Conjunto de protocolos diseñados por comités ISO con el propósito de convertirse en estándares internacionales de arquitectura de redes de ordenadores. Ver también: "International Organization for Standardization

OUTLINE.- Bosquejo, boceto, pinceladas

“P”

PASSWORD.- Contraseña

“S”

SALVAR.- En informática, es sinónimo de guardar, es decir, grabar en la memoria el objeto con el que se está operando.

SOFTWARE.- Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

“U”

UNIX-TO-UNIX COPY (UUCP).- Copia de unix a unix) inicialmente se trataba de un programa que se procesaba en el sistema operativo unix y que permitía a un sistema unix enviar ficheros a otro sistema unix a través de línea telefónica. Hoy el término se utiliza sobre todo para describir la amplia red internacional que utiliza el protocolo uucp para enviar noticias y correo electrónico

USENET.- Conjunto de cientos de foros electrónicos de discusión llamados "grupos de noticias" ("newsgroups"); los ordenadores que procesan sus protocolos y, finalmente, las personas que leen y envían noticias de usenet. No todos los sistemas centrales están suscritos a usenet ni todos los sistemas centrales usenet están en internet. Ver también: "unix-to-unix copy"

“V”

VIRTUAL.- Esta palabra se suele usar para referirse a algo que no existe realmente, sino sólo dentro del ordenador. Las dos acepciones más habituales son "Realidad virtual", referida a un espacio en 3 dimensiones creado dentro del ordenador, por el que el usuario puede desplazarse (normalmente con la ayuda de dispositivos auxiliares, como gafas estereoscópicas, guantes o joysticks), y "Memoria virtual", que consiste en que un ordenador aparente tener más memoria de la que físicamente tiene, gracias a que parte del disco duro se utiliza

GLOSARIO DE TERMINOS DE DERECHO INFORMÁTICO

como zona de almacenamiento intermedio, en la que se va volcando información cuando la memoria real se satura (de forma transparente, sin que el usuario tenga que hacer nada).

VIRUS.- Un virus es un programa informático que se ejecuta en el ordenador sin previo aviso y que puede corromper el resto de los programas, ficheros de datos e, incluso el mismo sistema operativo. Afortunadamente, los virus no provocan daños en el hardware del ordenador. Sin embargo si que pueden borrar los datos del disco duro. Éste podrá volver a utilizarse, una vez eliminado el virus del ordenador. Los virus se transmiten, normalmente, a través de disquetes o de los archivos enviados a través de Internet. El intercambio de documentos entre usuarios provoca la entrada de estos "inquilinos" en el ordenador. Los virus suelen esconderse en un programa de aspecto inocente, de manera que, al ejecutarlos, el virus se activa. En ese momento, quedan residentes en la memoria del ordenador.

“W”

WEB.- Por éste término se suele conocer a WWW (World Wide Web), creado por el Centro Europeo de Investigación Nuclear como un sistema de intercambio de información y que Internet ha estandarizado. Supone un medio cómodo y elegante, basado en multimedia e hipertexto, para publicar información en la red. Inicial y básicamente se compone del protocolo http y del lenguaje html. Un ejemplo de páginas de éste tipo, es la que tienes delante en estos momentos.

WEBMASTER.- Es el que crea, diseña, organiza y gestiona una página web (lo que vemos en Internet).